I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 149 .-/
DOÑIHUE, 16 ENE. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 1889 del 12 de Julio de 1995, que Aprueba Reglamento de la carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

2.- Ley N° 19.378 del 24 de Marzo de 1995 Estatuto de Atención Primaria de Salud.

3.- El proceso de calificaciones que comprende el periodo Septiembre 2015 - Agosto 2016, que evalúa a la Sra. Karen Acevedo Gálvez, Técnico Administrativo CESFAM Doñihue, que la califica puntaje total de 99.75 puntos.

4.- La notificación de las calificaciones respectivas, de fecha 27 de Diciembre de 2016.

5.- El reglamento Interno que norma la carrera funcionaria de Atención Primaria de Salud de la comuna de Doñihue, establece en el Artículo 84, que el funcionario tendrá derecho a interponer un recurso de apelación o reposición al Alcalde, en un plazo de hasta 10 días, de la resolución de la junta Calificadora.

6.- La apelación presentada con fecha 11 de Enero de 2017, en la cual Doña Karen Acevedo Gálvez, solicita la reconsideración de las calificaciones asignadas por la Junta calificadora en el proceso correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2015 y Agosto de 2016.

7.- La Hoja de Calificación de fecha 15 de Noviembre de 2016, observa la baja del puntaje en el Factor Desempeño en Equipos de Trabajo, Sub Factor Comunicaciones, letra a) Recibe y transmite adecuadamente la información de trabajo que se le proporciona.

8.- Que en el Acta de Calificación, no se observan comentarios respecto de la Sra. Karen Acevedo Gálvez.

9.- Que en los argumentos esgrimidos en su apelación, la funcionaria expresa que la comisión calificadora la ha evaluado Factor Desempeño en equipos de trabajo, Sub Factor Comunicaciones, letra a) Recibe y transmite adecuadamente la información de trabajo que se le proporciona, con b) (1.75), en consideración que expresa que junto al Dr. Arévalo son pioneros en ambos CESFAM en implementar el programa Teledermatología, conocimientos que fueron entregados a los funcionarios de los CESFAM, ello en presencia del Dr.